

VISTO:

Que el 10 de Diciembre de 2014 vence la designación interina del Prof. Rubén Darío Caro, como Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva de la cátedra Economía Política de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar dicha designación interina a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades a cargo del citado docente; Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Rubén Darío CARO**, legajo 37037, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra Economía Política de la Escuela de Historia, **a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.** (Afectando partida vacante ex J. Armando- Área Central).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 01 DIC 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1721
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES